

► CERROS DE DESECHOS SE ACUMULAN EN EL PARQUE INDUSTRIAL MIENTRAS QUE LAS MICROEMPRESAS QUIEBRAN Y EL EJECUTIVO NO HACE NADA.

Autoridades abandonan el Parque Industrial

◉ Pág 8



EDITORIAL

Porky: “quiero una vía exclusiva para mí”

◉ Pág 2

JORGE PIZARRO

La gasolina más cara del mundo

◉ Pág 5





Gobierno presenta demanda competencial contra Fiscalía y el PJ

◉ Pág 5

ADVIERTEN IRREGULARIDADES EN SU ACCIONAR

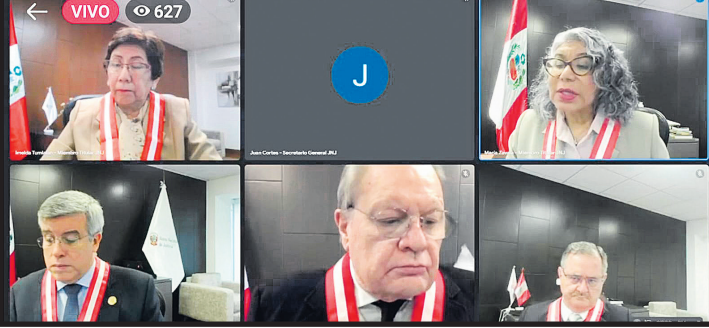
JNJ DESTITUYE A PATRICIA BENAVIDES



Decisión de justicia brasileña no afecta caso Odebrecht en Perú

◉ Pág 6





► Luego que la Fiscalía no pudo sacársela del camino, fue la Junta Nacional de Justicia la que lo hizo.

► Jorge del Castillo, abogado de Benavides, critico que se haya requerido mayoría simple para adoptar esta decisión.



TOD LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

EDITORIAL

Porky: “quiero una vía exclusiva para mí”

Periodista: Señor alcalde, ¿es cierto que ha solicitado un pase para usar la vía exclusiva del Metropolitano?

Rafael López Aliaga: “He formulado esta solicitud teniendo en consideración que la congestión vehicular, especialmente en los accesos al centro de Lima, no me permiten cumplir con la agenda de la Municipalidad Metropolitana de Lima, especialmente en los casos que requieren mi presencia de forma urgente”.

P: ¿En qué se basa su solicitud?

RLA: “Es clarísimo. La vía es el Meyropolitano y yo soy alcalde metropolitano. O sea, debería ser al revés, ellos deberían permiso a mí para usar mi vía”.

P: ¿En qué se basa su solicitud?

RLA: “Es clarísimo. La vía es del Metropolitano y yo soy alcalde metropolitano. O sea, debería ser al revés, ellos deberían permiso a mí para usar mi vía”.

P: Pero usted no tiene buenos antecedentes. Su brevete está caducado y el vehículo de la municipalidad que usa tiene una papeleta por falta muy grave...

RLA: “Esos son inventos de mis enemigos, ya estoy renovando brevete y la multa me la voy a anular yo mismo con el SAT”.

P: Durante la campaña municipal usted ofreció ordenar el tránsito...

RLA: “Yo he arreglado el tránsito, pero el caos del tráfico es originado por la corrupción apañada por los pasquines mermeleros El Comercio, La República y otros. Esta corrupción no ha permitido cerrar la brecha de infraestructura vial de Lima Metropolitana, la cual estamos solucionando en esta gestión”.

P: Esa promesa está tan incumplida como la de las 10 mil motos para la policía de Lima...

RLA: “Ya empecé con 400 motos, estoy esperando cerrar la colocación de bonos para comprar el resto”

P: Sin embargo, las motos están sobrevaluadas y se va a gastar el presupuesto de las seis próximas administraciones municipales de la capital

RLA: Para hacer obra hay que gastar, los próximos alcaldes deberían ser tan imaginativos como yo”.

P: ¿Y si el ATU no le da permiso para usar la vía del Metropolitano, como usted quiere?

RLA: “Me meto, nomás. Dina me apoya, el resto no me importa nada”

Nota. [Cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia]

“El sistema penal es un sistema absolutamente integrado, un trabajo entre la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y el Poder Judicial. En algún momento hablábamos que la cadena se está rompiendo por algún lado, porque la Policía Nacional hace su trabajo, detiene a los presuntos delincuentes y los pone a disposición del Ministerio Público”, advirtió Juan José Santivañez, ministro del Interior.



www.diariouno.pe

Pataditas

● HORA CABANA

Con bombos y platillos, la Junta Nacional de Justicia (JNJ) anunció para ayer a las 10 de la mañana la ponencia de la magistrada María Zavala, que se esperaba sería la estocada final de Patricia Benavides, pero pasaron las horas y horas y casi seis horas después se inició del procedimiento disciplinario ordinario contra la suspendida fiscal de la Nación. La hacen muy larga.

● ESTÁ CANSADO

César Acuña Peralta anunció que ha pedido vacaciones por bloques de 7 días, como para no ausentarse 30 días seguidos del cargo de gobernador regional de La Libertad, pues tiene derecho a descansar, según sus propias palabras. “Para mí es la mejor forma de no abandonarla región, más aún si queremos invertir lo que podamos y tenemos disponible”, dijo. El que puede, puede.

● NO LO QUIEREN

Pero no todo es bueno para el líder de APP. Un grupo de representantes de movimientos regionales del interior del país ha

decidido declarar persona no grata al excongresista por haber apoyado lo que ellos consideran un proyecto para desaparecer las agrupaciones políticas regionales. No solo eso, anuncian procesos legales en su contra y su organización.

● NADA DE NIÑOS

Se viene un proceso electoral en Acción Popular y ya se vienen creando grupos que, de seguro, se van a sacar los ojos. Por lo pronto Víctor Andrés García Belaunde,

excongresista y experimentado representante de la lampa, aseguró que cualquier grupo es bueno para representar a su partido, “excepto los grupos donde estén los niños”. La tiene clara.

● 208 CONFLICTOS

Un representante de la Defensoría del Pueblo alertó sobre conflictos sociales activos en distintos puntos del Perú, muchos de ellos latentes, otros activos y otros escalando. “Hay un acumulado actual de 208 conflictos. Los prin-

cipales son socioambientales, pero también está por cuestionamientos a los niveles de gestión regional y local”, alertó.

● LOCO DE ATAR

La verdad que el caso de Antauro Humala es para estudio. El locuaz militar gritó a los cuatro vientos que en un eventual gobierno suyo los católicos ya no recibirán la ostia, sino una papasancochada. Muchos podemos ver que el etnocacerista quiera darsela de loco para tener adeptos, pero sí sorprende que hay algunos que aplaudan estos disparates.

● ¿OTRO AMIGO?

Desde la polémica por la separación de Harvey Colchado de la Diviac, han salido muchos amigos del coronel PNP a exigir su reposición. Uno de ellos es el extitular del Mininter Rubén Vargas, quien hizo poco o nada durante su paso por esta cartera, y pide una investigación contra todos los que desactivaron el equipo de apoyo a la Eficcop. ¿Será otro padrino de Harvey, a los Morán?



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

PLENO DE LA JNJ PODRÁ HACERLO CON SOLO TRES VOTOS A FAVOR

Junta Nacional de Justicia destituye a Benavides como fiscal de la Nación

La magistrada de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), María Zavala, propuso la destitución de Benavides como fiscal suprema y, por consecuencia, al cargo de fiscal de la Nación en el cual se mantenía suspendida en funciones desde diciembre del año pasado.

Asimismo, también planteó cesar a Enma Benavides, hermana de la suspendida fiscal de la Nación, como jueza superior de la Corte Superior de Justicia de Lima y a Azucena Solari Escobedo, por su actuación como fiscal suprema provisional en la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos.

Zavala, durante su exposición de motivos, remarcó que se "acreditó" que Patricia Benavides "interfirió" en la investigación a su hermana, Enma Benavides.

Es preciso indicar que el proceso disciplinario se abrió por la remoción de la fiscal Bersabeth Revilla, quien investigaba a Enma Benavides acusada de recibir, presuntamente, pago de sobornos a cambio de liberar a narcotraficantes.

El informe concluye, además, que Benavides cometió falta muy grave también al promover como fiscal supremo al fiscal superior Miguel Vegas Vaccaro, pese a sus evidentes cuestionamientos.

De esta manera, los cinco miembros de la JNJ se mostraron a favor de la ponencia de María Zavala, aunque con algunas discrepancias, pero votaron a favor de la destitución de la ahora extitular

LUEGO DE CASI SEIS HORAS, la Junta Nacional de Justicia (JNJ) inició la exposición de motivos por la que recomienda destituir del cargo de fiscal de la Nación a Patricia Benavides, por presuntas irregularidades en su desempeño cuando ocupó el máximo cargo en el Ministerio Público. Luego de ello, se pasó al voto de los magistrados miembros de la JNJ, quienes decidieron la destitución "por mayoría simple".

DATO**APOCOS DÍAS**

Benavides debería haber vuelto al cargo de titular del Ministerio Público el próximo 6 de junio, fecha en la que se cumplía la suspensión por seis meses que le impuso también la JNJ.

de la Fiscalía de la Nación.

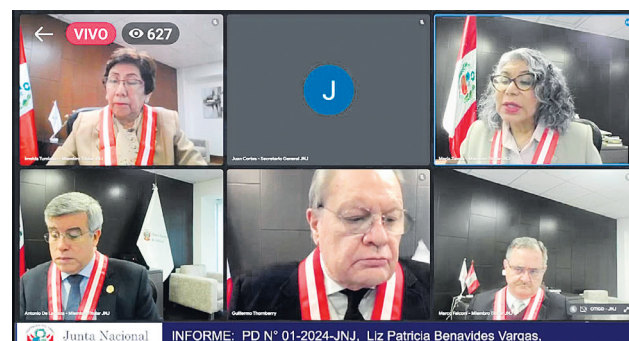
"Es preciso indicar que el proceso disciplinario se abrió por la remoción de la fiscal Bersabeth Revilla, quien investigaba a Enma Benavides acusada de recibir, pre-



¿Por qué solo tres votos?

El abogado Jorge del Castillo, defensor legal de Patricia Benavides, cuestionó que solo se requieran tres votos para destituir a la suspendida fiscal de la Nación, pues considera que a una funcionaria de su nivel corresponde cinco votos para que esto prospere.

"Todas las decisiones que toma la JNJ, desde nombramientos, ratificaciones de jueces y fiscales, de los miembros de ONPE y de Reniec, destitución de los jefes de la autoridad de control del PJ y el MP, todos esos casos son por cinco votos, pero hay una tesis del señor (Antonio) de la Haza, presidente de la Junta, que dice que, a Patricia Benavides, que tiene un cargo superior a todos los que he nombrado, la puede destituir con menos votos", aseveró.



suntamente, pago de sobornos a cambio de liberar a narcotraficantes", dijo Zavala durante su ponencia.

El pasado 6 de diciembre de 2023, la JNJ resolvió por unanimidad suspender por seis meses a Patricia

Benavides del cargo de fiscal de la Nación, en tanto se resuelven los procesos abiertos en su contra.

AUDIENCIA SUSPENDIDA

La Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos

por funcionarios Públicos, a cargo de la fiscal Delia Espinoza, debió sustentar ayer ante el Poder Judicial la solicitud para suspenderla del cargo durante un plazo de 36 meses. El pedido fue presentado el pasado 15 de mayo, mediante un requerimiento que inicialmente debía ser atendido por el juez Juan Carlos Checkley.

Sin embargo, esta audiencia fue suspendida pues la Sala Penal Permanente debía resolver el pedido de inhibición que el juez Juan Carlos Checkley presentó el último martes, por lo que se tuvo que postergar para una fecha aún por confirmar.

La inhibición debe ser resuelta y aprobada por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema para poder cumplirse, hecho que hasta la fecha no se ha dado.

El magistrado justificó su acción considerando que no resultaría lógico que como magistrado participe en investigaciones en las que ha sido comprendido. Además, no dejó pasar la oportunidad para rechazar las acusaciones en su contra formuladas por la fiscal suprema Delia Espinoza.

Se supo además que el juez que asumirá el caso ante la inhibición de Checkley, es decir el juez supremo Saúl Peña Farfán, recién tomará conocimiento del requerimiento fiscal de suspensión y ello le tomará unos días, lo que podría haberle permitido a Benavides retomar el cargo el 6 de junio próximo, si la JNJ no hubiera fallado en su contra.



OPINIÓN

(*) YURI CASTRO ROMERO

Porky, el fanfarrón

El 15 de febrero escribí en este mismo diario una columna titulada “El alcalde vendedor de humo y los peajes” y el 22 de febrero, la columna “Érase una vez, un alcalde religioso, pero mentiroso” y otros más, en los que señalo una tras otra, las tantas mentiras que este señor nos ha dicho a los vecinos de Lima, que estamos hartos de los vendedores de humo; pero aun así, en los últimos años la mayoría de limeños les termina dando su voto.

En los últimos 6 años hemos pasado del discurso de “Lima flowers” a “Lima potencia mundial”; pero la basura, el caos vehicular y la delincuencia siguen siendo el mayor de los problemas de la ciudad.

Hagamos un breve recuento de sus tres principales promesas, para no caer en eso de delincuencia cero, hambre cero y no sé qué otra fanfarronería:

-Este señor ofreció anular los peajes, pura farsa.

-También ofreció diez mil motos y solo ha entregado cuatrocientos.

-Encima dijo en los debates y en toda entrevista, en las que por cierto los presentadores de TV lo dejaban despacharse a sus anchas, mentir descaradamente y nunca le hacían una pregunta incómoda, señaló que se prestaría 500 millones de dólares para hacer sus obras, pero nunca me respondió la pregunta que le hice en aquel debate y aún se sigue haciendo el loco: ¿Cuánto íbamos a pagar de interés y cuantos años nos tomaría hacerlo?

Ahora sabemos, que nos tomará 20 años y que se pagarán 23 millones de soles más cada año, ya que el Sr. López Aliaga decidió prestarse sin el aval del estado, y ustedes mejor que yo deben saber que un crédito sin garantía es más caro y por eso los altos intereses que ha tenido que aceptar la Municipalidad de Lima, a fin de financiar sus “obras”, que nos dijo serían 42 y ahora resulta que solo hará 23, al igual que los millones de más que pagaremos cada año.

Recuerdo que, en el debate en Latina TV, los dos candidatos de dibujos animados Porky y Hulk (Alegría) se peleaban por decir ante cámaras quien era mejor banquero que el otro, lo único que puedo afirmar es que el Sr. Aliaga ha demostrado ser un desastre como cliente. ¿Será que el Sr. Aliaga en esta ocasión está pensando como banquero, pero en las ganancias del banco y no como el alcalde que debe cuidar el bolsillo de todos los limeños?

En el colmo de la sinvergüencería (o conchudez), le pidió a la ATU que lo dejen pasar por las vías del Metropolitano, porque se aburre en el tráfico vehicular, cuya solución es su responsabilidad.

Este es el alcalde que tenemos, que a la prepo quiere ser candidato presidencial; pero, así como vemos es capaz de regalar el Perú entero a los bancos internacionales, de los cuales el mismo se jacta de que “son sus amigos” (a confesión de parte relevo de prueba).

Por suerte, siempre hay una luz al final del túnel y algunos limeños ya se están organizando para darle una probadita del poder popular. ¡Agárrese señor que se le viene la revocatoria!

(*) Sec. Gral. CER Lima Metropolitana de Perú Libre
Ex candidato a la alcaldía de Lima.

El exjefe de la Diviac Harvey Colchado y el exministro del Interior Mariano González acudieron a la Fiscalía de la Nación para declarar por la creación y posterior desactivación del Equipo Especial de la Policía Nacional del Perú que apoyaba al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop).

El primero en llegar a la sede del Ministerio público fue González, quien aseguró que la creación del Equipo Especial de la PNP que apoyaba al Eficcop, fue “un acto legal y legítimo”.

Al retirarse de esta sede judicial, el exministro, a quien se le acusa de ser el creador de este grupo de trabajo policial, acusó a la presidenta Dina Boluarte de pretender “obstruir a la justicia” y boicotear las investigaciones que la Fiscalía realiza en su contra.

“Es una investigación que se ha iniciado contra la presidenta Dina Boluarte y el exministro Walter Ortiz. Ellos han cuestionado la conformación del Equipo Especial y la legalidad. El Ministerio Público

PRESIDENTA BOLUARTE SE ESTARÍA PRESENTANDO ESTE MARTES

Colchado y González atestiguaron ante la Fiscalía por el caso Eficcop



ha dispuesto abrir una carpeta”, aseveró.

Agregó que “lo que hay es una clarísima voluntad política de desactivar el equipo y, de alguna manera, obstruir también a la justicia. Es lamentable que sectores que queriendo o no le hacen el juego a la corrupción”.

Alrededor de las 11:30 de la mañana llegó Harvey Colchado. Este

dio su testimonio en un proceso en el que se encuentra en calidad de testigo tras haber sido retirado del puesto ante su negativa a colaborar con los presuntos intentos de Mateo Castañeda para frenar las pesquisas contra Nicanor Boluarte.

Ambas citaciones fueron dispuestas por el fiscal de la Nación encargado, Juan Carlos Villena Campana, con la intención de reca-

bar más información respecto a la investigación empezada en contra del exministro Walter Ortiz, en la que la mandataria es imputada como instigadora del delito de encubrimiento.

Por su parte, el abogado de la presidenta Dina Boluarte, Juan Carlos Portugal, quien participó en las audiencias de ayer, señaló que su patrocinada acudiría el martes a la Fiscalía por el caso de la desactivación del equipo policial que apoyaba al Eficcop.

“Como abogado de la presidenta estoy en condiciones, porque además así lo permite la norma, de participar en la declaración de cualquier testigo vinculado a esta investigación”, refirió el letrado, quien aseveró que Mariano González declaró de manera neutral, sin señalar a nadie.

A DECISIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Pedro Castillo no tendrá pensión vitalicia como expresidente



lo declare inocente de los delitos que se le imputan”, razón por la que el documento presentado por su abogado y exministro de Defensa, debe “declararse

infundado”.

“Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por el señor José Pedro Castillo Terrones, expresidente consti-

tucional de la República contra la carta N° 543-2024-DHR-DGA/CR de fecha 11 de abril de 2024, emitida por el Departamento de Recursos Humanos, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, dándose por agotada la vía administrativa”, se indica.

El argumento que utilizó Castillo Terrones para recibir una remuneración mensual de aproximadamente 15 000 soles es que fue vacado de manera ilegal e inconstitucional el 7 de diciembre de 2022.

GOBIERNO PRESENTA DEMANDA COMPETENCIAL POR MENOSCABO DE SUS FUNCIONES

TC deberá definir competencias del Ejecutivo, la Fiscalía y el PJ

A través de una resolución ministerial, el Poder Ejecutivo dispuso que el procurador público especializado en materia constitucional, Luis Alberto Huerta Guerrero, ejerza su representación en el proceso competencial que se presentará ante el Tribunal Constitucional (TC) contra el Ministerio Público y el Poder Judicial.

La norma refiere que esta demanda competencial se presenta por “menoscabo en sentido estricto del adecuado ejercicio de las competencias y funciones de la Presidencia de la República”.

Durante la sesión del Consejo de Ministros del pasado viernes 17 de mayo, se votó y se otorgó la autorización para interponer la demanda competencias contra ambas instituciones, designando



al premier Gustavo Adrianzén para que presente el caso ante el TC, de acuerdo al artículo 48 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1326.

“Habiéndose cumplido con el procedimiento previsto en el artículo 48 del Reglamento del

Decreto Legislativo N° 1326, resulta necesario emitir la Resolución Ministerial que disponga que el Procurador Público Especializado en Materia Constitucional, ejerza la representación procesal del Poder Ejecutivo”, se señala en la resolución publicada ayer en las Normas Legales de El Peruano.

Al respecto, Andy Carrión, abogado penalista, consideró que, a través de dicho proceso, la presidenta Dina Boluarte estaría buscando retrotraer las investigaciones para gobernar sin tener que llevarlas a costas.

La demanda competencial configura una medida que se hace efectiva cuando sin existir un conflicto con la titularidad o atribución de un cargo, un poder o entidad del Estado ejerce su competencia, afectando las

competencias de otro órgano constitucional.

El expresidente del TC, Ernesto Álvarez aseguró que este recurso es particularmente relevante cuando algún órgano se siente menoscabado en sus competencias constitucionales. “Puede ser utilizada como una herramienta de defensa”, afirmó el letrado.

Según Roberto Pereira, abogado constitucionalista, este es un proceso en que el Estado le plantea al Tribunal Constitucional que otro órgano está invadiendo sus competencias o las está menoscabando. “Lo que se pretende es que la presidenta no sea investigada y la controversia giraría en torno a determinar los alcances del artículo 117 de la Constitución”, apuntó.

El Consejo de Ministros se reunió para coordinar diversos temas, entre ellos, las acciones para enfrentar la epidemia del dengue que afecta al país, anunció la presidenta Dina Boluarte, quien lideró la cita.

“En la sesión del Consejo de Ministros, la presidenta de la República, Dina Boluarte, coordina, entre otros temas, las acciones para continuar enfrentando la epidemia del dengue en el país”, informó la jefa de Estado a través de las redes sociales.

El Ejecutivo oficializó en abril el Decreto de Urgencia 007-2024, que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera para el fortalecimiento de la estrategia para enfrentar la epidemia por

ASÍ COMO OTROS TEMAS

Consejo de Ministros coordinó acciones contra el dengue



dengue a escala nacional.

La norma establece medidas extraordinarias en materia

económica y financiera a fin de que el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud, así

como los diversos gobiernos regionales y gobiernos locales, cuenten con financiamiento necesario para el fortalecimiento de la estrategia frente a dicha epidemia.

En la presente sesión se vio también el proyecto de decreto de urgencia para declarar en emergencia a los distritos de Lima sur afectados por la explosión de gas en un grifo de Villa María del Triunfo, como anunció el jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

La gasolina más cara del mundo

Privatizar es encarecer los precios de los combustibles. En el Perú pagamos la gasolina más cara del mundo, por factores estructurales: fracaso de la privatización de Petroperú por incumplimiento de contratos que obligaban a explorar nuevos pozos; se importa el 80% de lo que consumimos; no existe planificación de nuestros recursos energéticos; una clase empresarial apátrida, prefiere al capital transnacional y traiciona los intereses nacionales, y no tiene un proyecto de país.

En las elecciones del 2021 el pueblo votó por una propuesta de cambio que se encaminaba hacia una diversificación productiva, y se puso sobre la mesa: gas, petróleo y litio para el Perú. Dina Boluarte no tiene ninguna autoridad para pretender, vía su ministro de Economía, José Arista; Energía y Minas, Rómulo Muchos y su ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, privatizar el agua, el petróleo; y entregar nuestras riquezas mineras (oro, plata, cobre) al capital extranjero.

Desde julio de 1992, que Fujimori inició la privatización fragmentada de Petroperú, las empresas privadas no han podido superar la producción de Petroperú. Fujimori “regaló” los grifos, las refinерías de La Pampilla (a Repsol) y Pucallpa, Solgas.

En los últimos 20 años, mientras las empresas extranjeras ganan y pagan mínimos impuestos en Perú; Colombia fortaleció su empresa estatal Ecopetrol y exporta petróleo y ha tendido una red de ductos para gas natural; Ecuador, igualmente exporta petróleo, vía Petroecuador; México recuperó con López Obrador su petróleo; Bolivia recuperó gas, litio y lo industrializó.

El viernes 24 de mayo se realizará el Foro #40 por la Soberanía Energética, “Manuel Dammert” sobre el nuevo intento de privatizar Petroperú. Expondrán Jorge Manco Zaconetti, economista, profesor universitario y Jorge Chum-pitaz Panta, economista y asesor de Manuel Dammert en el parlamento.

El jueves 30 de mayo la CGTP, la ANP y la Plataforma saldrán a las calles, por soberanía energética.

El jueves 30 de mayo la CGTP, ANP y Plataforma se movilizarán por la Soberanía Energética.



OPINIÓN

VLADO CASTAÑEDA

(EXPERTO EN POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA)

La Articulación en la Gestión del Estado

Muchos problemas públicos actuales; como la pobreza, inseguridad ciudadana, la anemia, la lucha contra el dengue, entre otros; son difíciles de resolver porque son multidimensionales y requieren de una intervención articulada de diferentes sectores y niveles de gobierno; considerando la complejidad territorial, la diversidad en las realidades regionales y su heterogeneidad (a nivel local); lo cual se agrava ante las brechas de capacidades institucionales del Estado. Por ello la articulación, es necesario para dar respuesta a las necesidades y expectativas en los diferentes departamentos del país, planteando soluciones efectivas de características NO uniformes y NO homogéneas, mas bien cercanas a la sociedad, con valor público exigible. Se tiene que trabajar en articular las diferentes instancias representativas del Estado (del gobierno nacional, regional y local) en un contexto de acción pública que valore la multidimensionalidad, multifuncionalidad y multisectorialidad, y concurrencia; en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno y el trabajo sincronizado de sus diferentes instancias institucionales. Por ello, apostar por la articulación de políticas públicas (principalmente en los programas y proyectos) a nivel multisectorial e intergubernamental con valor público, es hoy muy urgente; para lo cual se debe primero, tener un claro conocimiento de la realidad territorial y social; segundo, hacer una identificación precisa y ágil los mecanismos necesarios de coordinación interinstitucional a todo nivel del Estado; y tercero, apoyarse en la cooperación y colaboración mutua entre las entidades del Estado llamadas a participar en mejorar la calidad de vida; con el concurso del sector privado en donde sea pertinente y de la sociedad civil y las poblaciones según se requiera; en la perspectiva de generar la cohesión social y territorial que brinde sostenibilidad a las intervenciones que coadyuven a la atención de las demandas presentes y futuras de nuestras poblaciones.

ASEGURA PROCURADORA SILVANA CARRIÓN SOBRE CASO ODEBRECHT

Decisión de justicia brasileña no afecta casos que se ven en Perú

La procuradora ad hoc para el caso Odebrecht, Silvana Carrión, Aseguró que los procesos abiertos en el país contra varios expresidentes y líderes políticos, no solo se sostienen en la prueba otorgada por la firma brasileña, sino que tienen pruebas independientes.

La funcionaria hizo esta afirmación al ser consultada sobre la anulación de las decisiones de la justicia de Brasil en la condena por corrupción al empresario Marcelo Odebrecht.

Carrión explicó que “la prueba introducida en las investigaciones en nuestro país procede de forma legítima”, al responder si las declaraciones u otras pruebas ofrecidas por Odebrecht podrían ser anuladas en los procesos abiertos en Perú.

La procuradora añadió que “los procesos vinculados a (el

caso) ‘Lava Jato’ no solo se sostienen en la prueba de la empresa Odebrecht”, pues también tienen evidencia “a través de las colaboraciones de otras empresas peruanas y personas naturales”.

“Tenemos prueba independiente a lo que la empresa Odebrecht ha venido entregando a la justicia peruana”, anotó Carrión.

El escándalo de sobornos de ‘Lava Jato’ salpicó a varios expresidentes peruanos como Alejandro Toledo (2001-2006), actualmente en prisión preventiva, Ollanta Humala (2011-2016) y Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), así como a Alan García (1985-1990, 2006-2011), que se suicidó en 2019 cuando iba a ser detenido por este caso.

De igual forma, son investigadas por el mismo caso la excongresista y excandidata presidencial Keiko Fujimori y



una serie de autoridades locales y figuras políticas.

Este martes, la Corte Suprema de Brasil anuló las decisiones tomadas por un tribunal regional contra Marcelo Odebrecht por las que terminó condenado por corrupción en el ámbito de la operación ‘Lava Jato’, según

informaron fuentes oficiales en ese país.

La instrucción, ordenada por el magistrado José Antonio Días Tofolli, no cubre las decisiones derivadas del acuerdo firmado por el expresidente y heredero del grupo Odebrecht, en el que admitió su culpabilidad y delató a sus cómplices a cambio de beneficios judiciales.

Además de anular las decisiones tomadas por el Décimo Tercero Tribunal Federal de Curitiba, el magistrado también ordenó suspender todos los procesos penales abiertos contra el empresario.

En opinión de la exprocuradora Katherine Ampuero, la decisión de un juez de Brasil de anular los procesos contra Marcelo Odebrecht tendrá repercusión en el Perú pues los investigados en caso Lava Jato tratarán de sacarle provecho.

AFIRMA FISCAL RAFAEL VELA:

“A Keiko Fujimori se le han respetado todos sus derechos”

El coordinador del Equipo Especial Lava Jato, Rafael Vela, negó que en el proceso judicial que se le sigue a la excandidata presidencial Keiko Fujimori haya alguna desproporción o que ella no tenga la oportunidad de defenderse antes las instancias que crea conveniente.

“A la señora Fujimori se le ha respetado todos sus derechos y el control de legalidad ha sido sumamente exhaustivo. Estamos a puertas del juicio oral donde se tendrá que defender y el Poder Judicial determinará su culpa-



bilidad o inocencia”, sostuvo.

El fiscal informó que se encuentran a puertas del juicio oral en contra de la lideresa de Fuerza Popular, en donde tendrá la oportunidad de defenderse a fin de que el Poder Judicial pueda determinar su culpabilidad o inocencia.

Indicó, además, que el proceso en contra de la excongresista está supervisado por el Poder Judicial y hasta el momento no se ha presentado ninguna controversia jurídica al respecto.

“El trato que se la ha dado a la señora Fujimori es el trato de todos investigados en el caso Lava Jato, que además están super vigilados por la participación directa del PJ. (...) No existe ninguna controversia jurídica”, señaló.

A Keiko Fujimori se le investiga por los presuntos delitos de lavado de activos y haber liderado una organización criminal al interior de su partido Fuerza Popular para ocultar el origen de fondos ilícitos. El juicio contra Fujimori Higuchi iniciará en julio.



HERBERT

MUJICA ROJAS

Desde 1919 la vinculación estudiantil con los obreros había alcanzado con victoria el régimen de las 8 horas de trabajo. Los anarcosindicalistas y lo más esclarecido del segmento universitario maceraban una alianza cuya presencia protagonizaría brillantes batallas contra la injusticia y tiranías, desde entonces.

El congreso de Estudiantes realizado en Cusco en 1920, consagró entre sus acuerdos la creación de las universidades populares. La educación dejó de ser coto privilegiado de minorías sin mayor representación para dar paso a estas instituciones genuinamente desde las bases.

En 1923 las Universidades Populares González Prada se enfrentaron al régimen crecientemente dictatorial de Augusto B. Leguía. Con el pretexto de una ceremonia religiosa, se pretendió asegurar la reelección del presidente.

Las UPGP, se pusieron a la cabeza de la protesta y una asamblea estudiantil que desfiló por las calles centrales el 23 de mayo fue atacada con armas de fuego por la Guardia Republicana al mando del coronel Rufino Martínez. Dos víctimas, que resultaron simbólicas, cayeron esa tarde: el estudiante de letras, Manuel Alarcón Vidalón y el obrero tranviario, Salomón Ponce.

El sacrificio de un obrero y un estudiante, forjó definitivamente, el 23 de mayo de 1923, una nueva conciencia popular. El país a partir de

23 de mayo: alianza obrero-estudiantil

entonces, no volvió a ser lo que fuera. Amanecía un nuevo Perú.

Desde la pila del patio de Derecho, de la antigua casona de San Marcos, Haya de la Torre arenga a la juventud universitaria durante las jornadas vibrantes del 23 de mayo. La oratoria fogosa, convincente y directa del líder de los estudiantes y rector de las Universidades Populares fue la nota característica de aquellas jornadas. Por primera vez desde la iniciación de su gobierno en 1919, el presidente Leguía vio en peligro su estabilidad política frente a la protesta de los obreros y los estudiantes, ajenos a todo enjuague de la política criolla.

LA ORACIÓN EN EL CEMENTERIO

Millares de espectadores llenan los balcones y gradas de los edificios. Todas las miradas se dirigen hacia el joven conductor del movimiento. Hay un rumor admirativo.

UNO DE LOS MOMENTOS ESTELARES DE LA HISTORIA PERUANA

lo constituyó la insurgencia que juntó a los obreros y a los estudiantes en rebeldía contra la maniobra política del presidente Leguía de consagrar la república al Sagrado Corazón de Jesús.



Desde el monumento a Bolívar y las graderías del Senado, estalla una ovación que Víctor Raúl acalla con gesto enérgico de la mano. Al acercarse al cementerio los aplausos se repiten: nunca Lima ha contemplado tan grande muchedumbre como la que acompaña a los dos jóvenes mártires por la libertad hasta la cripta de los caídos en la guerra con Chile.

Desde este monumento Víctor Raúl da comienzo a una de las más famosas oraciones de su vida de luchador:

“El quinto no matar, el quinto no matar....! son sus palabras iniciales. Su memorable alocución dura exactamente veinte minutos, lo bastante para su imprecación vibrante contra el “tirano de las manos ensangrentadas” y el elocuente elogio de la ju-

ventud obrero estudiantil y obrera que “han sellado su ejemplar fraternidad en la lucha viril e indeclinable por ideales eminentes, coronada con el glorioso martirio que les ha impuesto la injusticia brutal del despotismo.

Admoniza, severa y brillantemente a “los maestros” que no han sabido enseñar a los jóvenes el sacrificio y honroso camino de la oposición militante que ahora asumen ese penoso y fecundo magisterio moral al señalar al Perú todo el verdadero comportamiento de una ciudadanía vejada... Ya toda nuestra América el testimonio de que aunque la fuerza ahogue en sangre nuestra protesta, ella seguirá iluminando las rutas hacia la libertad aún más allá de la muerte”. El Partido del Pueblo. Historia Gráfica del Aprismo, 1978; reedición mayo 2024.

Imprescindible subrayar esta fecha del 23 de mayo de 1923. Porque los hechos de entonces sí representaron jalones de la historia nacional. Generaciones populares y de formación desde las bases participaron en política y en la lucha social.

El sacrificio del estudiante y el obrero diseñaron un modelo unionista que debiera repetirse siempre. Si la sociedad contemporánea padece el desastre de los sucesivos corruptos, inmorales y vendepatrias gobiernos, es porque está desunida. Porque no puede plantar cara a los retos de los poderosos.

Reemplazar el recuerdo de esta efemérides con pretextos baladísticos sólo puede ser excusa de vagos y excéntricos. O de vividores que sólo buscan la oportunidad para filtrarse a vivir del Estado.



CONFIRMA MICROEMPRESARIO

Ventas bajas y despidos aumentan

El señor Víctor Puma señala que las ventas han bajado bastante y que ha tenido que despedir a sus operarios, pero ni aun así logra recuperarse. Él vende muebles de madera como bancos o mesas y si el año pasado producía y vendía cuatro o más pedidos al mes, ahora es uno o dos o lo que

salga. “Todo ha empeorado, las ventas han bajado y las autoridades no nos apoyan, no pedimos que nos regalen dinero, pero si un apoyo con créditos para invertir y no para pagar deudas. Yo tenía siete ayudantes y mi local era diferente, ahora estamos en crisis”, dijo el microempresario David Puma.

Sobre los planes de apoyo del Gobierno, la APEMIVES precisa que tiene siete ramas productivas y tenía 2,500 microempresarios de los cuales el plan REACTIVA llegó solo al 5 %.

AFIRMA MINISTRO DEL INTERIOR

La PNP no interviene en caso de empresaria secuestrada

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, confirmó que la Policía Nacional no interviene en las negociaciones e investigación en el caso de la empresaria Jackeline Janina Salazar Flores, secuestrada en Comas.

El titular del Interior dijo que solo actuarán “de oficio” y que esta decisión se tomó a pedido del padre de la dueña de gimnasios. Mientras tanto los familiares juntan el dinero para reunir los 2



millones de soles exigidos por los captores.

Jackeline Salazar fue secuestrada la noche del 13 de mayo a la altura de la cuadra 33 de la avenida Alfredo Mendiola, esto minutos después de salir de uno de sus gimnasios ubicado en la cuadra uno del jirón Pedro Pauet, en La Pascana, Comas.

Autoridades abandonan el Parque Industrial

Unas 400 microempresas han quebrado en el Parque Industrial y unas 600 están a punto de quebrar. No hay ninguna medida efectiva de parte del Gobierno mientras que las calles de este polo de desarrollo se llenan de basura ante el desinterés de la Municipalidad de Villa El Salvador que ve como sus calles se llenan de basura.

El presidente de la Central de Asociaciones Empresariales y de Empresarios de la Micro y Pequeña Empresa (APEMIVES), Carlos Acevedo, manifestó su preocupación por este oscuro panorama. Recordó el balance negativo del 2023 y el cierre de negocios y su paso a la informalidad. La información oficial señala que a fines del año pasado las Mypes perdieron el 4.2 % de sus trabajadores, es decir 546,300 puestos de trabajo menos.

“Unas 400 Mypes han cerrado en el Parque Industrial y otras 500 están a punto de cerrar. El resto sobrevive y espera un milagro”, señala Acevedo.

CERROS DE BASURA

Diario UNO recorrió el Parque Industrial de Villa El Salvador y lo que encontró desde el inicio fue basura y escasa presencia policial y de serenos. En el cruce de las avenidas El Sol y Separadora Industrial, a pocos metros del Metro de Lima, una

CERROS DE DESECHOS se acumulan en el Parque Industrial mientras que las microempresas quiebran y el Ejecutivo no hace nada.



DATO

INSEGURIDAD. Es evidente la falta de interés del Gobierno por las Mypes a tal punto que la extorsión, el sicariato y el robo de negocios se incrementó el 2023 y viene en alza el 2024. Esta problemática, según estudios, es responsable del 5 % las Mypes.

la vía y se extienden por varias cuadras. “Esta avenida es una vía metropolitana, pero ni la municipalidad de Lima o de Villa El Salvador hacen algo, todo se llena de basura”, dijo la dueña de una empresaria.

esquina se ha convertido en un basurero al aire libre. Pero lo peor viene después

ya que en la avenida Pedro Huilca los cerros de basura y desechos han bloqueado

ADEX propone agenda transversal y sectorial para reactivar el país

Representantes de gremios empresariales presentaron propuestas para fortalecer la economía peruana



Representantes de varios gremios empresariales, encabezados por la Asociación de Exportadores (ADEX), sostuvieron una reunión con el premier Gustavo Adrianzen y el ministro de Economía y Finanzas, José Arista. Durante el encuentro, se discutieron medidas tanto transversales como sectoriales orientadas a la reactivación de la economía peruana.

El presidente de ADEX, Julio Pérez Alván, destacó la necesidad urgente de asegurar la estabilidad jurídica, el estado de derecho y el cumplimiento de las leyes para recuperar la confianza de los agentes económicos. "Perú enfrenta una grave crisis de confianza que se refleja en la salida de capitales," manifestó Pérez Alván. Además, enfatizó la importancia de mensajes claros y acciones concretas por parte del gobierno.

Durante su intervención, Pérez Alván criticó el reciente aumento del gasto en la

planilla del gobierno en un 9.5%, contrastándolo con el alto índice de pobreza que afecta al 30% de la población. Propuso una mayor responsabilidad fiscal y eficiencia en los egresos públicos. Asimismo, mencionó el impasse con Cosco Shipping, que pone en riesgo una inversión clave para el terminal de Chancay, y abogó por la aprobación de la Ley de Cabotaje y el desarrollo de Zonas Económicas Especiales.

En cuanto a medidas sectoriales, Pérez Alván subrayó la importancia del trabajo conjunto entre el sector público y privado, destacando la necesidad de fortalecer las Mesas Ejecutivas, que actualmente no están activas o requieren una mirada estratégica. Estos espacios, bajo la coordinación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), buscan potenciar sectores como el forestal, acuicultura, turismo, gastronomía, minero

energético, pesca, industria naval, agroexportación y energías renovables.

Pérez Alván también urgió la pronta reglamentación de la Ley N° 31969, que busca impulsar la competitividad y el empleo en varios sectores clave, y pidió agilizar la adecuación normativa de la Ley Forestal. Resaltó la necesidad de cumplir con la nueva regulación de la Unión Europea contra la deforestación, que entrará en vigor el 30 de diciembre, para evitar que las exportaciones de productos de la Amazonía se vean afectadas.

Se pidió el fortalecimiento de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) y su transformación en un organismo público técnico especializado dentro del Ministerio de Salud. Este cambio está siendo discutido en las Mesas Ejecutivas del MEF y es visto como crucial para la mejora del sector.

FMI destaca repunte de la economía peruana y prevén expansión de 2.5% en 2024

Afirma que Perú tiene reservas suficientes y deuda externa débil. Prevé que la inflación bajará a 2.3% este año.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) destacó el repunte de la economía peruana a pesar de las tensiones sociales de comienzos de 2023 y los efectos del cambio climático en el país, previendo una expansión del 2.5% para este año. En su informe de consultas del "Artículo IV" sobre la salud económica del Perú, el FMI resaltó que el impulso a grandes proyectos contribuirá significativamente a la reactivación del Producto Bruto Interno (PBI). "El crecimiento económico debería recuperarse este



año para alcanzar el 2.5%, tras el impacto de El Niño, que provocó una sequía particularmente intensa en el sur del continente americano", señala el FMI según la agencia AFP.

El FMI también mencionó que la inflación en Perú debería bajar del 6.3% registrado en 2023 al 2.3% este año, gracias

a una gestión presupuestal prudente y un nivel de reservas monetarias suficiente. "El Perú tiene un nivel de reservas monetarias suficiente, una deuda externa débil y una gestión presupuestal prudente", destacó el FMI, subrayando un déficit fiscal de apenas 1.5% del PBI el año pasado. Además, elogió el marco institucional y los fundamentos económicos sólidos del país, que han permitido la adopción de reformas macroeconómicas esenciales a pesar de las tensiones sociales.



¡Juntos lo extraordinario es posible!

REMATE PÚBLICO N° 05-2024

Se rematarán las joyas de los préstamos y renovaciones impagas de las Tiendas: **Principal, Talara, Tumbes, Piura, Paita, Huacho, Sechura, Trujillo, Chimbote, San Borja, Los Olivos, Chiclayo, Jesús María, Moshoqueque, Arequipa, Lima Centro, Comas, Chulucanas, Barranca, Lambayeque, Ventanilla, Chepén, Cajamarca, Huaral, Ilo, Wanchaq, San Juan de Lurigancho de CMAC Sullana** vencidos al **25-04-2024**.

DIA : 25-05-2024

HORA : 11:00 a.m.

LUGAR : Plaza de Armas N° 138 Oficina Principal-Sullana

NOTA: Según Procedimiento de Crédito Prendario – Remate de Joyas, las joyas que no son vendidas en una segunda subasta pública se adjudicarán a Caja Municipal Sullana.

www.cajasullana.pe



OPINIÓN

LENIN SANCHEZ DÍAZ

Los BRICS y el nuevo orden mundial

En la década de los 70's Estados Unidos abandonó el patrón oro. El presidente Richard Nixon anunció el fin de la convertibilidad directa del dólar estadounidense al oro. Esto significa que los bancos extranjeros ya no podían cambiar sus dólares por oro a un precio fijo. Esta medida, conocida como "el shock de Nixon", se tomó en respuesta a varias presiones económicas, incluyendo; mayor flexibilidad en la política monetaria y ascenso del sistema financiero global, el abandono del patrón oro dio lugar al surgimiento de un sistema financiero global más complejo, basado en el dólar estadounidense como moneda de reserva dominante.

En ese contexto debemos precisar que la globalización y el dólar como moneda reserva y de cambio en las transacciones financieras y comerciales ha generado una dependencia monetaria que ha incrementado la inestabilidad financiera y la desigualdad.

La inflación y el incremento del techo de la deuda del 2007 en 9,5 billones al 2023 con

34,5 billones de deuda hace imposible que el dólar continúe su apogeo, según el SWIFT, la participación del dólar en las transacciones SWIFT disminuyó gradualmente entre el 2010 y el 2023, pasando de alrededor del 60% en 2010 a cerca del 40% en 2023. Esto se debe a los países integrantes de la alianza global BRICS desde el año 2010 decidieron abandonar poco a poco la divisa americana y optaron por intercambiar divisas con Brasil, china, Rusia, India y Sudáfrica, el fin es promover la cooperación económica, política y social entre los países miembros. Fortalecer el sistema financiero internacional y promover un nuevo orden económico mundial más justo y equitativo, apoyar el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza, así como Fomentar la paz y la seguridad en el mundo. Todo lo contrario, a los planes e intereses de los estados Unidos que tiene como único fin el dominio geopolítico y económico del Mundo.

La buena noticia es que, en octubre del 2024, entrara en vigencia un sistema de transacciones global llamado BRICS PAY que tiene como base el sistema Blockchain, las monedas virtuales de cada región servirá de base para que el mundo tenga un panorama financiero multipolar con múltiples centros y monedas locales, los logros serán extraordinarios debido a que el beneficio es que trae una nueva ola de innovación financiera, las pequeñas empresas y personas tendrán acceso sin precedentes al comercio internacional, impulsando el crecimiento económico y el desarrollo de sus países, conduciendo a millones de personas excluidas al sistema financiero global.

Un nuevo orden mundial multipolar con un sistema económico y financiero al servicio de todos está cerca, los BRICS cambiarán la historia de la humanidad, eso sí es seguro.

Gobierno de Milei suspendió redes de los medios públicos

Trabajadores denuncian censura y amedrentamiento

El gobierno del ultraderechista presidente argentino Javier Milei ordenó la suspensión de transmisión y emisión en redes sociales y sitios web de los medios públicos de cualquier tipo de contenido. La medida fue anunciada por Diego Martín Chaheer, interventor de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado, quien indicó que la suspensión se mantendrá "hasta que se establezcan los cambios de criterios".

La decisión afecta a múltiples medios, incluyendo Televisión Pública, Radio Nacional, emisoras del interior del país, FM Clásica, FM Rock, FM Folklórica, Paka Paka y el Canal Encuentro. Según Chaheer, los medios públicos están en un proceso

de reorganización. Sin embargo, el periodista Emanuel Respighi, del diario Página 12, criticó esta medida, comparándola con el lenguaje utilizado por la última dictadura militar argentina para justificar sus acciones represivas.

En respuesta, el Sindicato de Prensa de Buenos Aires emitió un comunicado en el que las trabajadoras y trabajadores de los medios públicos denunciaron un plan de "destrucción" de estos canales de comunicación. Afirmaron que la suspensión de las redes sociales de Radio Nacional y TV Pública constituye un acto de censura y amedrentamiento.

El comunicado del sindicato rechaza el silenciamiento impuesto por



el gobierno y resalta que estas medidas se suman al "silenciamiento de Télam". Los trabajadores acusan al gobierno de Milei de pasar por alto el Congreso al implementar esta intervención en los medios públicos.

El conflicto pone de manifiesto las tensiones entre el gobierno y los

medios de comunicación públicos, generando preocupación sobre el futuro de la libertad de prensa en Argentina. La suspensión de las transmisiones y la reorganización anunciada son vistas por muchos como un intento de controlar la información y limitar la voz de los medios independientes.

Petro seguirá impulsando el reconocimiento de Palestina como un Estado de plenos derechos en Naciones Unidas.

Colombia abre embajada en Ramala en reconocimiento a Palestina

El Gobierno de Colombia ha anunciado la apertura de una embajada en Ramala, Cisjordania, como parte de sus esfuerzos para reconocer la legitimidad del Estado de Palestina, un proceso iniciado en 2018 bajo la administración del expresidente Juan Manuel Santos. El canciller colombiano, Luis Gilberto Murillo, informó que esta acción es una instrucción directa del presidente Gustavo Petro, quien también ha liderado iniciativas en América Latina para impulsar el recono-



cimiento de Palestina como un Estado con plenos derechos en la

ONU. Esta decisión, explicó Murillo, no busca confrontar a Israel,

sino avanzar hacia una resolución pacífica del conflicto mediante la creación y reconocimiento de dos Estados soberanos.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
"ASOCIACION CIVIL PLAYA PALILLOS"

SRES. ASOCIADOS:
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
"ASOCIACION CIVIL PLAYA PALILLOS", CONVOCA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO
PRESENCIAL, PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:
1. APROBACION DEL REGLAMENTO ELECTORAL.
FECHA: 27 DE MAYO DEL 2024
HORA : 06:00 P.M. PRIMERA CONVOCATORIA.
06:30 P.M. SEGUNDA CONVOCATORIA
FORMA DE SESIONAR: PLATAFORMA GOOGLE MEET. EL
VINCULO DE INGRESO A LA REUNION SERA ENVIADO
AL CORREO ELECTRONICO DE CADA UNO DE LOS
ASOCIADOS.
SE LES HACE PRESENTE QUE PUEDEN SER
REPRESENTADOS POR SU CONYUGE, U OTRO
ASOCIADO HABIL, DEBIDAMENTE ACREDITADO
MEDIANTE CARTA PODER, LA MISMA QUE DEBE
SER REMITIDA AL CORREO ELECTRONICO DE LA
ASOCIACION: oficinapalillos@gmail.com
LIMA, 22 DE MAYO DEL 2024
ELISEO MANUEL DAVILA SAENZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
"ASOCIACION CIVIL PLAYA PALILLOS"

Según especialistas, uno de cada cuatro peruanos padece de hipertensión arterial y tiene el riesgo de generar complicaciones a corto plazo en órganos vitales como el cerebro, riñones, corazón y ojos. En este sentido, Alberto Nicho, nutricionista de Ajinomoto del Perú, resalta tres medidas recomendadas por la Organización Panamericana de la Salud, para la prevención de esta enfermedad:

Realizar actividad física: practicar al menos 30 minutos diarios de algún deporte a ritmo moderado, contribuirá a evitar la presión arterial elevada. Para ello, se puede iniciar por dar caminatas cortas y aumentar la distancia y el ritmo progresivamente.

Mantener tu peso corporal adecuado: tener un nivel de grasa corporal elevado puede ocasionar diversos problemas de salud. Es por ello, que debemos tener una alimentación

ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Hipertensión arterial: ¿qué hacer para prevenirla?



equilibrada que incluya al menos 400 gramos de frutas y verduras al día, junto a al consumo de granos integrales, productos lácteos y alimentos bajos en grasas saturadas y en colesterol.

Reducir el consumo de sodio: uno de los factores que desencadena la hipertensión es el alto consumo de sodio, al que principalmente encontramos en la sal de mesa. La OMS indica que las personas deben

MÁS DE 5 MILLONES de peruanos padece de hipertensión en el país.

LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD destaca la disminución del consumo de sal como una de las medidas más importantes para prevenir esta enfermedad.



ingerir menos de dos gramos por día, el equivalente a una cucharadita de sal de mesa. En este sentido, al sustituir la mitad de sal con el glutamato monosódico (GMS), se puede disminuir hasta en un 37% la cantidad de sodio consumido, sin comprometer el buen sabor de las comidas.

Nicho destacó que esta información es fundamental y más en el marco del Día Mundial de la Hipertensión Arterial que se celebra el 17 de mayo. En esta fecha se

busca que las personas tomen mayor conciencia sobre esta enfermedad que afecta a aproximadamente 5,5 millones de peruanos mayores de 15 años en el país, según cifras del MINSA.

Finalmente, el especialista resaltó que Ajinomoto del Perú tiene la misión de promover buenos hábitos alimenticios y complementar una alimentación saludable a través de sus productos y de esta manera contribuir con el propósito de la empresa.

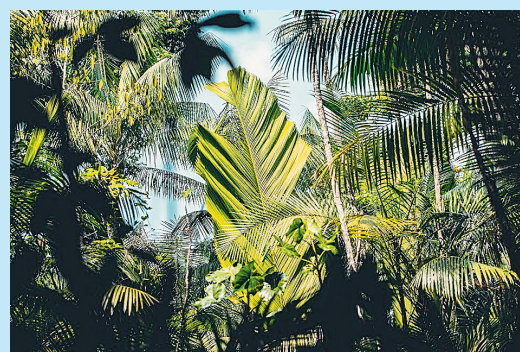
Los resultados financieros del primer trimestre de 2024 (1T-24) de Natura & Co (B3:NT-CO3), muestran un aumento de la rentabilidad impulsado por los sólidos resultados de Natura & Co Latinoamérica, que se benefició de la integración de Natura y Avon en la región (proyecto denominado «Onda 2»), combinada con un mix más diversificado tanto de países como de marcas. Este resultado compensó con creces la contracción del margen en Avon Internacional (que comprende las operaciones de Avon fuera de Latinoamérica). La facturación neta consolidada de Natura & Co fue de 6.100 millones de reales en el 1T-24, un 1,1% superior a la del 1T-23 en moneda constante (MC) y un 5,7% inferior a la del 1T-23 en reales brasileños (R\$).

En Natura & Co América Latina, los ingresos del 1T-24 crecieron un 3,1% interanual en CC. Natura Brasil fue, una vez más, la marca más des-

La integración de Natura y Avon en Latinoamérica genera una buena rentabilidad en el primer trimestre

EL MARGEN DE EBITDA ajustado aumenta 110 puntos básicos en el periodo

tacada, con un aumento interanual de los ingresos del 11,3% en el trimestre, lo que demuestra el impulso de la aceleración, incluso con la fuerte base de comparación del 1T-23, cuando la marca había alcanzado una tasa de crecimiento interanual del 25% en la región. Estos resultados también incluyen las ventas minoristas, que mostraron una sólida expansión en el país, impulsada por unas sólidas ventas en las mismas tiendas y un ritmo acelerado de aperturas de tiendas. La marca abrió 132 nuevas tiendas en los últimos doce meses (13



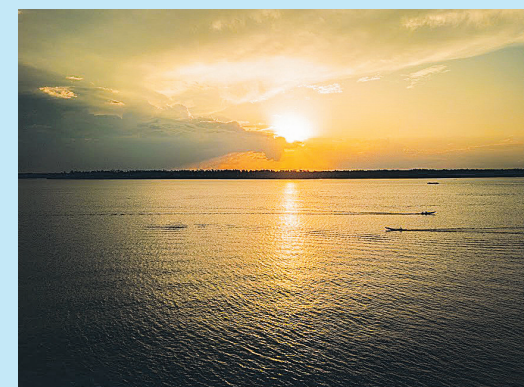
propias y 113 franquiciadas), alcanzando una red total de 896 tiendas (115 propias y 781 franquiciadas). Los resultados también se vieron impulsados positivamente por el éxito del lanzamiento de la campaña de venta de la fragancia «Perfumada», que contribuyó a una mayor diversificación del mix de productos.

El aumento de la rentabilidad consolidada se explica

principalmente por la expansión del margen bruto, que alcanzó el 65,2% en el 1T-24, un aumento de 90 puntos básicos en comparación con el 1T-23, impulsado por la fuerte expansión del margen bruto de Latam (+170 puntos básicos). El EBITDA ajustado totalizó 683 millones de reales, y el margen EBITDA ajustado aumentó 110 puntos básicos interanualmente.

Fabio Barbosa, CEO del Grupo Natura & Co, comentó: «Los resultados recurrentes positivos obtenidos en el primer trimestre del año son alentadores, mostrando una expansión de 110 puntos básicos en el margen EBITDA Ajustado interanual, impulsado por los sólidos resultados de Natura & Co Latinoamérica, que se está beneficiando de la integración de las marcas Natura y Avon en la región («Ola 2»), combinada con un mix más diversificado de países y marcas».

La implantación de la Ola 2 es un paso fundamental en nuestro proceso de transformación y, aunque nos enfrentamos a retos en su implementación, seguimos observando mejoras sostenibles en métricas operativas clave, como la productividad,



la venta cruzada y una mejor combinación de carteras, lo que se traduce en una mejora del margen bruto en todos los países en los que ya se ha implantado.

SOBRE NATURA & CO

Natura & Co es un grupo global que une las marcas Natura y Avon. Conectamos a más de 200 millones de clientes en todo el mundo, a través de 7 millones de Consultoras y Representantes dedicadas, 900 tiendas y franquicias y

22.000 empleados.

Creemos en la promoción de un impacto económico, social y medioambiental verdaderamente positivo. Creemos que el mundo no necesita otra gran empresa. El mundo necesita símbolos del cambio capaces de abrir nuevos caminos e inspirar a otros a seguirlos. Creemos en el poder de la cooperación, la co-creación y la colaboración para una mejor forma de vivir y hacer negocios.

la última

Espectáculos

visite www.laultima.com.pe



Yaco Eskenazi habla de Gisela y Ethel Pozo

“YO NO HE DISCUTIDO CON NADIE”, DIJO EL AHORA INTEGRANTE DEL ‘EL GRAN CHEF FAMOSOS’

EDINSON
COTRINA

La nueva temporada de ‘El Gran Chef Famosos’ llega con diversos personajes como Yaco Eskenazi, Ivana Yturbe, Cielo Torres, Julinho, el cantante Jonathan Rojas, la periodista Karina Borrero, el actor José Miguel Argüelles, la bailarina Brenda Carvalho, Leyla Chihuán entre otros.

Por otro lado, Yaco fue consultado sobre su actual relación con Gisela Valcárcel y Ethel Pozo. Como se recuerda, él fue conductor de ‘Mi mamá cocina mejor que la tuya’, espacio producido por la ‘Señito’ donde conducía con Ethel. Sin

embargo, recientemente tuvo problemas con Pozo, por sus comentarios acerca de su esposa Natalie Vértiz.

RESPECTO A GISELA

“Yo tengo el mayor de los cariños y el mayor de los respetos con Gisela, El día que me la cruce va a seguir siendo mi jefa. Yo no lo tomé personal y no creo que haya sido así”, expresó.

Asimismo, aseguró que está muy tranquilo y en paz. “Estoy bien con todo el mundo, no he discutido con nadie, no he tenido ningún problema con nadie, yo vivo en paz estoy tranquilo”, indicó.



Sin embargo, fue claro al mencionar que no tiene problemas en

aceptar una llamada de Ethel Pozo, pero él no tomaría la iniciativa de hablar con ella. “Si ella me llama el día de mañana, voy a decir Hola, ¿cómo estás?. (...) No tendría por qué llamarla”, agregó.

La nueva edición del programa de cocina llegará a nuestras pantallas el próximo martes 28 de mayo a través de las pantallas de Latina. Como desde la primera temporada, serán 6 los primeros participantes que se enfrentarán y luego los siguientes para seguir en la lucha por encontrar al mejor. La cita es el martes a las 7:45 de la noche.



“NO ME SENTÍA BIEN”, INDICÓ

‘Dayanita’ la pasó mal con Ernesto Pimentel

La actriz cómica Dayanita tuvo una entrevista con Carlos Carlin, para su podcast ‘Más vale solo’, donde contó detalles desconocidos sobre su carrera artística. Es así como contó que la pasó mal durante el tiempo que trabajó en ‘El Reventonazo de la Chola’, programa conducido por Ernesto Pimentel.

“No quería seguir porque pasaban muchas cosas. Creo que Ernesto y todo su equipo son una familia... Hay prioridad a otras cosas. Entonces, al ingresar una persona nueva, siempre hay alguien que no va a querer que seas más que tú o menos que tú. Me sentía... como si yo fuera una equis persona que ingresa y no saben quién eres”, relató.

“Me senté en su momento a hablar con Ernesto sobre que no me sentía bien y él me dijo: ‘prefiero que termines tu contrato y de acuerdo a eso vas evaluando. Eso fue lo que hice”, puntualizó.



A CAUSA DEL OLOR A GAS EN VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Lady Guillén con graves problemas de respiración

Lady Guillén llegó a Villa María del Triunfo, tras la fuerte explosión que ocurrió en la zona, para informar en vivo para “Dilo Fuerte” la situación que viven los vecinos. Y fue durante esta transmisión, que ella presentó una fuerte tos y problemas para respirar a causa del intenso olor a gas que se sentía en diversos espacios de su recorrido. Lady tuvo que parar por momentos para recuperarse y continuar con la transmisión.

“Fue terrible, el olor a gas era intenso, no entiendo por qué las autoridades no están protegiendo a los vecinos, esta es una posible contaminación para ellos”, comentó la conductora.

Además, bastante mortificada y preocupada ella dijo, “Aquí, en Villa María del Triunfo, aún huele a gas y esto afecta a niños y adultos, ¡por favor, las autoridades deben hacer algo de inmediato!”.

CUEVA ROMPE SU SILENCIO TRAS INFIDELIDAD

“En la vida todos merecemos perdón”

Christian Cueva reapareció en exclusiva para ‘América hoy’ para hablar sobre las especulaciones sobre su reconciliación con Pamela López, tras su infidelidad con Pamela Franco. El futbolista peruano evitó dar detalles sobre el perdón de su esposa y afirmó que está centrado en su recuperación.

“En la vida todos me-



recemos un perdón, Dios nos perdona a todos, ¿por

qué no? La vida continúa y cada uno sabe cómo llevar-

la. Nunca me ha gustado que las personas quieran cerrarse en su razón. Pero bueno, se respetan las críticas y todo”, indicó.

Antes de finalizar la entrevista, Christian Cueva señaló que no puede prometer no equivocarse nuevamente. Aunque no detalló el contexto de esta afirmación, las conductoras de ‘América Hoy’ consideran que se refiere a su relación amorosa con Pamela López.

El festival de cine Al Este cumple 15 años, una tradición que nació en el 2008 y año a año trae lo mejor del cine de autor internacional al Perú. Del 29 de mayo al 9 de junio los amantes del cine podrán disfrutar de forma virtual y presencial de producciones originales, independientes y premiadas internacionalmente; así como de clases maestras y encuentros con cineastas y productores de talla mundial.

La cartelera para esta edición incluye más de 70 películas de 26 países, divididas en 11 secciones. Entre las producciones destacan Crossing de Levan Akin-; y El mal no existe (Evil does not exist), de Ryusuke Hamaguchi, el ganador del Óscar. Además, el público también podrá apreciar documentales como Matter out of place de Nikolaus Geyrhalter, que formará parte de una sección especial dedicada al medio ambiente, en especial al agua.

Las proyecciones del festival se realizarán en salas profesionales de cine en

Festival de cine Al Este presentará más de 70 películas

LA NUEVA EDICIÓN tendrá una clase maestra con Ryusuke Hamaguchi, ganador del Oscar.



Lima como Cineplanet, el CCPUCP, la Alianza Francesa y la sala Armando Robles Godoy, además de auditorios de culturales como el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social – LUM, el Museo de Arte Contemporáneo de Lima – MAC, el Centro Cultural de la Universidad Cayetano Heredia en sus sedes de Miraflores y San Martín de Porres, la sala Quine, en Cusco, entre otros espacios.

Además, como parte de la celebración de 15 años de Al Este, el público a nivel nacional podrá disfrutar de manera online de una selección especial de 15 películas en la plataforma elekan.com, cuya preventa ya está disponible a solo 39 soles.

Como invitado especial este año, se tendrá al reconocido director japonés Ryusuke Hamaguchi, autor del script de la ganadora del Óscar a mejor película internacional “Drive my car”, quien participará en esta edición con una clase maestra online, la cual se realizará el 31 de mayo a las

7:30 p.m. Las entradas ya están a la venta. Además, su película El mal no existe se exhibe este año en nuestra sección FAR EAST.

Siguiendo su compromiso de priorizar la formación de públicos y profesionales de la industria del cine y la cultura, se ofrecerán talleres y charlas gratuitas en el marco del programa de formación Al Este, que se desarrollará entre el 1 y el 6 de junio. Dicho espacio incluye el desarrollo del Foro Internacional de Financiamiento y Sostenibilidad en el Cine, y el Programa de Desarrollo de Públicos en Colegios.

El festival de cine Al Este llega gracias a la colaboración UPC Cultural, de las embajadas de Francia, Austria, Italia, Polonia y Suiza, así como de la Fundación Japón, el British Council, la Fundación Ford, CooperAcción, Earth Rights International, Swiss Films, el festival de cortometrajes de Busan, el festival de cine de Kustendorf, el festival de Cine de Mujeres de Urusaro, entre otras instituciones públicas y privadas.



OPINIÓN

POR MARIO CASTRO COBOS

Misterioso objeto al atardecer, de Apichatpong Weerasethakul

¿Qué convierte a un documental en ficción y viceversa? Si es que vale la diferencia. Esta película no contiene la respuesta ni lo pretende, pero plantea el asunto de la forma más estimulante. Lo que me lleva directamente a esta otra pregunta: ¿quién sabe si la ficción es ‘en realidad’ lo único que podemos hacer con nuestras vidas? Y sí, nadie en efecto podría decir cuál es el punto exacto en que imaginación y recuerdo se confunden, se vuelven la misma cosa. Lo que sigue es pensar en qué clase de territorio estaremos.

Y queda ¡por si fuera poco! la inquietante cuestión de ‘qué es’ esta cosa. El misterioso objeto. Podría ser el placer de un juego que no tiene fin. Entre la filosofía y la mística podríamos decir que El Uno es Múltiple. Dejando ese misterio aparte, la película en cuestión hace explícito el mecanismo, el dispositivo, la fuente misma de donde nacen o mejor dicho se inventan o se cuentan las historias. Un verdadero manual de instrucciones para burlarse de las historias fatalmente unívocas y lineales, o es que estamos en presencia de la alucinante máquina de hacer historias a gran escala, valorando y explicitando las variaciones, en vez de esconderlas.

De la manera más casual una historia sentida y trágica da paso a otra, totalmente juguetona y que está sujeta a toda clase de metamorfosis. Las variaciones se suceden de manera tan natural como asombrosa. La imaginación es un delirio que parece perfectamente razonable, como la aplicación de un mecanismo biológico o el desencadenamiento de una fructífera obsesión. ¡La respiración normal de la mente! El goce de la fabulación, nuestra capacidad para creerlo ‘todo’ con tal de que sea increíble, la libertad inaudita que nos convierte a todos o mejor dicho nos descubre como engranajes de un inmenso y armónico mecanismo... Parte irrenunciable de la ética de contar historias. Todo puede suceder...

El primer largo de Weerasethakul me produce la misma fascinación que la primera vez. Creo estar en una dimensión nueva, o tal vez en la más antigua de todas. Me refiero al sueño u objetivo muy despierto de los surrealistas de unir realidad y ensoñación, de reintegrar todas nuestras partes diseminadas, nuestras potencias y potencialidades, en un solo movimiento de vida.

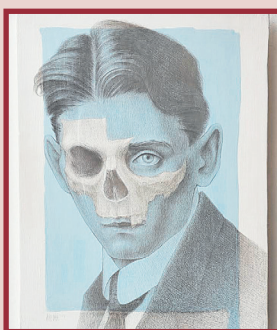
Un siglo sin Kafka

La inmensa influencia de Franz Kafka en la cultura ha calado profundamente también en las artes plásticas y es así que, a iniciativa del pintor Hugo Salazar Chuquimango, un grupo de artistas nos presentan una serie de trabajos en diferentes técnicas y estilos relacionados al legado del gran escritor checo, quien fue además un artista del dibujo.

La exposición colectiva nos

mostrará un tipo de visión en la cual cada artista se identifica con personajes de las novelas de Kafka, en particular con su afamada novela “La Metamorfosis” que socava lo más recóndito del alma humana. “Hay un halo de desesperación, pero a la vez de ternura, hay rasgos perturbadores pero que en su ingenuidad solo desean ser acogidos en un momento de contemplación”, explica sobre las obras presentadas Salazar Chuquimango, artista participante y gestor de la muestra.

Además de los artistas



mencionados, participan con sus obras Jorge Vigil, John Chauca, Akira Chinen, Rubén Saavedra, Millard Llanque, Renato Rosado, Nicole Lazarte,

Fernando Dolorier, Kevin Flores, Christian Ramos, Estrella Bruckman, Diego Zevallos, Juan Carlos Julca, Fredy Carreño y Arnold Flores. Esta selección de artistas, resulta así en un sentido diálogo intergeneracional a más de cien años del nacimiento del genial autor checo.

Kafka “360 grados” podrá ser visitada en Casa Rubens (Calle Benigno Cornejo 447, ex Mariano Necochea, a cuatro cuadras de la municipalidad de Pueblo Libre), del 7 de junio al 7 de julio de martes a domingo, de 10 a.m. a 7 p.m. Ingreso libre.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionista de fecha 30 de marzo del 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **GESECOLOGY GROUP PERU S.A.C.** con RUC 20602337139, designando como su liquidador al **Sr. Edver Antonio Bedón Solórzano** con DNI 09521384.

Lima, 2 de Abril del 2024.

Edver Antonio Bedón Solórzano
DNI 09521384
Liquidador

EXP. N° 19630-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta NICOLE MARYORI SAMANIEGO APARICIO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA NATIVIDAD APARICIO DEL VALLE, fallecida con fecha 03 de noviembre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de mayo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

AVISO DE DISOLUCIÓN

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 14 de mayo de 2024, se ha acordado por unanimidad la disolución de **FM INMOBILIARIA PERÚ S.A.C.**, con RUC No. 20554487441. Por tanto, **FM INMOBILIARIA PERÚ S.A.C.**, se disuelve y procederá a iniciar el proceso de liquidación de acuerdo a ley.

Asimismo, se acordó por unanimidad nombrar en calidad de liquidador al **señor Anders Omar Bocanegra Mendoza**, identificado con **Documento Nacional de Identidad No. 44118507**.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de los artículos 43º y 412º de la Ley General de Sociedades.

Representada por: Anders Omar Bocanegra Mendoza
LIQUIDADOR

AVISO

Lima, 20 de mayo de 2024.

Señor (a):
MAYORGA CONTRERAS ERIKA AZUCENA
JIRON SAN MARTIN N° 180, DEPARTAMENTO N° 905, URB. MIRAMAR
SAN MIGUEL - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Constitución de Hipoteca, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el crédito Hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la producción de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Zully Jones Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Alfredo Pozada Tejeda
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6111-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, presenta **MONICA LIZBETH MORENO SALAZAR**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **MARIA YOLANDA SALAZAR CASTRO**, fallecida intestada en esta capital el **25 de julio del 2019**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 08 de Abril del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. No. 19600-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA CRISTINA JESUS DIAZ BERRIO VDA DE DIAZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre HONORATA BERRIO CALVO DE DIAZ, fallecida el día 05 DE MARZO DE 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 14 de mayo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

ACLAORACION DE AVISOS SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO E INDEPENDIZACIÓN

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Eduardo de Habich No.497 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima, doña **MARIA ANASTA ZEGARRA SEVILLANO** ha solicitado la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO E INDEPENDIZACIÓN** del bien inmueble constituido por el lote 20A, ubicado con frente en a la Av. Carlos A. Izaguirre, Mz. B Urb. Parcela 10308 Fundo Santa Rosa, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima, con un área superficial de 91.50 m2., habiéndose realizado las publicaciones de ley en el **Diario Oficial "El Peruano"** y en el **Diario LA RAZON**, los días 10, 16 y 22 de Agosto del 2023, los mismos que se aclaran y rectifican en el sentido siguiente:

- Que el lote 20A, materia de prescripción, por la parte del fondo, colinda con los lotes 16 y 17, con 0.30 mt. y 3.95 mt., respectivamente; y
- Que el Lote matriz 20, como consecuencia de la prescripción e independencia solicitada, queda reducido a un área de 100.00 m2.

Lima, 16 de mayo del 2024.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

NC 3274

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, JULIO CESAR APARICIO GOMEZ Y ROSARIO LESLI APARICIO MUÑOZ, SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE SUPERSTITE Y MADRE RESPECTIVAMENTE, CONSUELO MUÑOZ MONTES, FALLECIDA EL 20 DE OCTUBRE DE 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 16 DE MAYO DE 2024.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

FE DE ERRATAS

La MATRIZ DEL DIARIO UNO hace conocimiento que, La Empresa **ARQ ID S.A.C.**, solicitó publicar la aprobación del **BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN** de la empresa, para el **lunes 20 de mayo del 2024** y por error el diario programó el aviso para el **martes, 21 de mayo del presente año**.

La Gerencia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL N°23882-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ZAVALETA GARRIDO JONATHAN SAUL**, EDAD: 33 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: MISIONERO, Domiciliado en: CALLE OCHO MZ. D LT. 4 320 URB. CARABAYLLO - COMAS, Natural de JESUS MARIA - LIMA - LIMA Y Doña: **CANCHAYA ALVA KARINA**, EDAD: 44 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: DIVORCIADA, Ocupación: CONTADOR, Domiciliada en: CALLE OCHO MZ. D LT. 4 320 URB. CARABAYLLO - COMAS, Natural De LIMA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 22 DE MAYO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA "CENTRO SOCIAL QUICHES"

De acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo Primero, inciso "D" del estatuto de la asociación. En cumplimiento de lo antes mencionado se convoca a la Asamblea General Extraordinaria del "Centro Social Quiches", que tendrá lugar en el local Institucional, sito en calle San Carlos 6365 San Martín Porres.

Primera citación: Día domingo 26 de mayo del 2024, a las 10:30 A.M
Segunda citación: Día domingo 26 de mayo del 2024, a las 11:30 A.M

Con la siguiente agenda:
1.- Reestructuración de la junta directiva, y todo lo relacionado al mismo.
LIMA, 17 DE MAYO DEL 2024

CESAR MASINES CASTILLO
Vicepresidente del Consejo Directivo

EDICTO JUDICIAL (RECTIFICACION DE PARTIDA)

Expediente No. 02668-2024-0-1802-JP-CI-04. Juzgado de Paz Letrado del Distrito de Lima, a solicitud de **ANIBAL CRISTÓLOGO BARBARAN CUADROS**, a fin que se rectifique el acta de su nacimiento inscrita en la Municipalidad de Lima, Provincia y Departamento de Lima, de quien en los recaudos de datos del declarante sólo se consignó **FELIX BARBARAN**, faltando el segundo apellido **HINOSTROZA**, debiendo ser lo correcto: **FELIX BARBARAN HINOSTROZA**; asimismo, en el recaudo de los datos de la madre sólo se consignó **RAYMUNDA CUADROS**, faltando el segundo apellido **TORRES**, debiendo ser lo correcto: **RAYMUNDA CUADROS TORRES**; se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NÚMERO UNO.- Lima siete de mayo de dos mil veinticuatro.- Parte pertinente: "...SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud de RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO en vía de PROCESO NO CONTENCIOSO. (...), debiendo efectuarse las publicaciones de los edictos...". Dra. Velásquez. Juez. - Esp. Ramos.-

JOSE CARLOS SIERRA SOTOMAYOR
ABOGADO
CAL 21719

NC 3253

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, MARCELINA COAULLA SANCHEZ VDA. DE LEIVA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, SIMEON COAULLA CARITAS, FALLECIDO EL 23 DE JUNIO DE 2013, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 12 DE ABRIL DE 2024.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
AVISO DE MATRIMONIO
ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL

Datos del Contrayente: Nombre: **ABRAHAM ISAIAS CHUMBES PAREJA**, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero, Profesión: Chofer, Domicilio: Calle Daniel Velez N° 153 Urb. San Juan-Chorrillos
Datos de la Contrayente: Nombre: **CESIA JOACAB HERNEDIA ALJOS**, Natural de: Ancash, Nacionalidad: Peruana, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltera, Profesión: Diseñadora Gráfica, Domicilio: Calle Daniel Velez N° 153 Urb. San Juan-Chorrillos
Lugar de la celebración del matrimonio:

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

NOTA: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. La aduiteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

Chorrillos, 21 de Mayo del 2024

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°19-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JOSEPH RICHARD PEREZ YARANGO**, De 24 años, natural de LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación BIBLIOTECARIO, Domiciliado en A.H. PREDIO LA ESPERANZA JR. LA PERLA MZ. B LT. 12 – CARABAYLLO, y doña: **ROSSE MERY DIAZ BEDOYA**, de 26 años, natural de CARMEN DE LA LEGUA – CALLAO, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación BIBLIOTECARIA, Domiciliada en JR. LOS INOCENTES 138 URB. SANTA ISABEL – CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 22 DE MAYO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOTITA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DEL RIMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que Don **KEVIN ARNOLD VARAS BLAS**, DNI N° 70809881, Soltero, natural de La Libertad/Cuzco/Agallipampa, de nacionalidad Peruana, Técnico Mecánico, domiciliado en AV. El Sol 648 URB. Ciudad y Campo - Rimac, y Doña **MARIA INES RETURBO ESPINOZA**, DNI N° 48155267, Soltera, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Técnica en Computación, domiciliada en Pueblo J. Pampa S.J. De Amancaes MZ. 45 LT. 12 - Rimac, - FECHA: 14/06/2024, HORA: HRS. 15:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

RIMAC, 20 DE MAYO DE 2024.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

EXP. N° 19658-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JACKELINE MERY LEON COPAJA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSA MARIA COPAJA LARA VDA DE MARIN, fallecida el día 02 DE ABRIL DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de mayo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

KARDEX N° 2852-NC

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO OKLAHOMA BUILDING S.A.C. CON RUC: N° 20520843427, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL VICTOR RAFAEL CASTILLO CASHUAMAN, CON DNI N° 08084092, CON PODERES INSCRIPTOS EN LA PARTIDA N° 122519492 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, HA SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE DENOMINADO SUB LOTE 1 FUNDO AGUIRRE CON LA UNIDAD CATASTRAL N° 2646 (ANTIGUO U.C. 0034), DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 4.375.68 M2 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) EL CUAL SE TRATA DE UN TERRENO NO INMATRICULADO AL NO CONTAR CON ANTECEDENTES REGISTRALES MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS. LIMA 13 DE MAYO DEL 2024

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES ELECTRONICAS S.A.
RUC N° 20101279635
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas de **IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES ELECTRONICAS S.A.** a la Junta General de Accionistas a realizarse el día 27 de mayo de 2024 a horas 3pm en el local ubicado en Jr. Pumacahua N° 955, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente AGENDA:

- Modificación del artículo décimo del estatuto de la Sociedad.
- Modificación del artículo décimo segundo del estatuto de la Sociedad.
- Elección del directorio.
- Remoción del General Gerente Adjunto y nombramiento del nuevo Gerente General Adjunto.
- Nombramiento de Apoderados.

En caso de no comparecer con el quórum necesario para la celebración de la junta en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día 31 de mayo de 2024, a la misma hora, en el mismo lugar y con la misma agenda.

Lima, 21 de mayo de 2024.
EL DIRECTORIO

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO DOÑA YOVANNA DEL PILAR TAMAYO PARGO DE ANGULO, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 44395174 Y SU ESPOSO DON MARCO ANTONIO ANGULO LO LOI, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 40000215, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MATUTE - SEGUNDA ZONA MZ-38 LOTE 15 DEPARTAMENTO 303 EDIF. PISO/REFI (CON DIRECCION MUNICIPAL ACTUAL CALLE PARINACOCCHAS (PROL.) N° 788 DPTO. 303 BLOCK I) DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO REGISTRO FIGURA EN LA PARTIDA N° P02198589 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CON UN AREA DE TERRENO DE: 55.78 M2 (CINCUENTINCHO METROS CUADROS) CON SETENTIOCHO DECIMETROS CUADRADOS). FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: "ESTEBAN FELIPE PEREZ AMADO"

LIMA 15 DE MARZO DEL 2.024.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

EXP. N° 19655-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EMILIA CAJONA LACCHUAS VDA DE MIRANDA quien pide de quien fuera su cónyuge SAMUEL MIRANDA MIRANDA, fallecido el día 10 DE ENERO DE 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 17 de mayo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com

SUCESIÓN INTESTADA

ANC-2750

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13º Y 41º LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE **CECILIA SUSANA PHUM OCAMPO**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE: **EDUARDO PHUM REYES**, FALLECIDO EL DÍA: 12 DE MAYO DEL 2024; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 21 DE MAYO DE 2024.

MOISES JAVIER ESPINOZA ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
Teléfono 4270423 - 4278388

EDICTO

Exp. 00054-2023-0-0005-JR-CI-02, en los seguidos por MARINA ERNESTINA HURTADO TORRES VDA DE CRUZ, contra SUCESIÓN INTESTADA DE YSIDORA ANGELICA SALAS CHAVEZ, conformado por: a) ANTONIO ENRIQUE VALENCIA SALAS (fallecido), b) CLERY J. VALENCIA SALAS (fallecido), c) FRANCISCO VALENCIA SALAS, d) DORA ANGELICA VALENCIA SALAS (sucesión conformada por: Gerardo Prádoes Araujo Pereyra (fallecido) Gerardo Martín Araujo Valencia, Walter Alfredo Araujo Valencia y Fernando El Araujo Valencia, y e) FEDERICO VALENCIA SALAS (Sucesión conformada por Edith Consuelo Vargas Soto, Patricia Consuelo Valencia Vargas y Elizabeth Valencia Vargas), sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, de bien inmueble, el Señor Juez del Segundo Juzgado Civil del MJM de Carabayllo Dr. ATILIO MACHACA GIL, especialista ANGEL TORRES GUILLERMO, ha dispuesto de conformidad con el Art. 508 del CPC se publique un extracto del auto admisorio, emitido mediante Resolución No. 4 de fecha 04-03-2024, que resuelve: ADMITIR la demanda sobre Prescripción Adquisitiva de dominio interpuesta por MARINA ERNESTINA HURTADO TORRES VDA DE CRUZ contra SUCESIÓN INTESTADA DE YSIDORA ANGELICA SALAS CHAVEZ, conformado por: a) ANTONIO ENRIQUE VALENCIA SALAS (fallecido); b) CLERY J. VALENCIA SALAS (fallecido), c) FRANCISCO VALENCIA SALAS, d) DORA ANGELICA VALENCIA SALAS (Sucesión conformada por: Gerardo Prádoes Araujo Pereyra (fallecido) Gerardo Martín Araujo Valencia, Walter Alfredo Araujo Valencia y Fernando El Araujo Valencia, y e) FEDERICO VALENCIA SALAS (Sucesión conformada por Edith Consuelo Vargas Soto, Patricia Consuelo Valencia Vargas y Elizabeth Valencia Vargas), ordenándose se publique un extracto de la demanda "demando que al momento se le declare propietario del bien inmueble de un área de área de 50.00 m2, la misma que se encuentra enconrado bajo las siguientes medidas perimétricas: a) por el frente con el Jr. Manuel A Odría No. 460 con una línea recta de 5.00 mt, con un ángulo interno de 90º00' 00"; b) por la derecha una línea recta de 10.00 con un ángulo interno de 90º00'00" mt; c) Por la izquierda con una línea recta de 10.00 mt con un ángulo interno de 90º00'00"; d) por el fondo con una línea recta de 5.00mt con un ángulo interno de 90º00'00" DISTRITO DE CARABAYLLO, provincia y Departamento de Lima, Provincia y Departamento de Lima, inscriba dicha propiedad en la Ficha No. PO1034392 del Registro de Predios de la Oficina de los Registros Públicos de Lima, generando una ficha INDEPENDIZADA por contener dicho registro un área mayor; Lima, 10 de mayo del 2024.

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
ANGEL TORRES GUILLERMO
SECRETARIO JUDICIAL
SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CARABAYLLO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA "ASOCIACION DE RESIDENTES PLAYA PALILLOS"

SRES. ASOCIADOS:
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA "ASOCIACION DE RESIDENTES PLAYA PALILLOS", CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL, PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:
1. APROBACION DEL REGLAMENTO ELECTORAL.
FECHA: 27 DE MAYO DEL 2024
HORA : 07:30PM.PRIMERA CONVOCATORIA.
07:45PM SEGUNDA CONVOCATORIA
FORMA DE SEÑALAR EL PLAZO PARA LA FORMA Y EL EFECTO DEL VINCULO DE INGRESO A LA REUNION SERA ENVIADO AL CORREO ELECTRONICO DE CADA UNO DE LOS ASOCIADOS.
EN LA PRESENTE SESION PUEDEN SER REPRESENTADOS POR SU CONYUNGE O SU OTRO ASOCIADO HABIL DEBIDAMENTE ACREDITADO MEDIANTE CARTA PODER, LA MISMA QUE DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRONICO DE LA ASOCIACION: ofcinapalillos@gmail.com

LIMA, 22 DE MAYO DEL 2024
JAIME ARTURO CORTEZ FEBRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
"ASOCIACION DE RESIDENTES PLAYA PALILLOS"



NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, HUMBERTO CAMPOS VIDAL Y SILVIA RUBILA MAURICIO GARCIA DE CAMPOS, SOLICITAMOS LA SUCESION INTESTADA DE KATTY ROCÍO CAMPOS MAURICIO, FALLECIDA EL 09.01.2024, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.

LIMA, 15 DE MAYO DEL 2024

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA



SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2379 N.C.)

La señora **SANDRA ELIZABETH MOZOMBITE PÉREZ** con DNI N° 06644302, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre **PILAR PEREZ CASTILLO VIUDA DE MOZOMBITE** con DNI N° 10389427, fallecida el 28 de febrero del 2021, siendo su último domicilio en avenida Del Río N°127, departamento 502, distrito de Pueblo Libre, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 07 de mayo del 2024

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro



TENIS: ÉN EL ITF M25 DE MATARÓ AL ESPAÑOL PEDRICO 2-0

Estreno con triunfo tuvo Ignacio Buse

Tras haber conquistado el domingo último, el ITF M25 Vic, el tenista nacional Ignacio Buse, debutó en el ITF M25 Mataró, que también se disputa en territorio español, y triunfó por 2 sets a 0, parciales de 6-2 y 6-0 en un tiempo de una hora y 14 minutos.

“Nacho” venía de ganarle la final al español Albert Pedrico y ayer se volvieron a enfrentar en la primera ronda, con triunfo para el peruano en sets corridos, mostrando un buen juego que superó los intentos de su rival.

Ahora, Ignacio Buse (380 ATP) se medirá en la próxima ronda ante el también español Max Alcalá Gurri (595 ATP) en búsqueda de un boleto a los cuartos de final, y seguir acumulando puntos, para mejorar aún más su posición en la Ranking ATP.

CONTRIPLETE del nigeriano Lookman golpearon al Bayer Leverkusen de Alemania 3-0, rompiéndole además el invicto de 51 partidos sin perder.

CARLOS
HIDALGO

No era el favorito para la gran mayoría, pero en el Aviva Stadium de Dublin, demostró desde un inicio su aplomo y personalidad, para dejar sin chance alguna a su rival. Atalanta de Bérgamo-Italia, se proclamó campeón de la Europa League 2023-2024, al golpear a Bayer Leverkusen de Alemania 3-0, con un triplete del delantero nigeriano Ademola Lookman.

Apenas transcurría los 12' de juego, cuando Lookman anotaba el primero, al puntear un balón servido por Zappacosta, anticipándose a Stanisic y mandó el balón a la red. Luego, una mala salida de los germanos, posibilitó que Atalanta recuperó el balón y llegó a Lookman, quien tras sacarse hábilmente a un rival, sacó un derechazo formidable colocado al segundo poste de Kovar, y decretó el 2-0 a los 26'.

En el complemento, Xabi Alonso, el guía del Leverkusen, intentó reac-

Atalanta es el campeón de la Europa League



cionar con los ingresos de Boniface, Andrich y Hlozek, pero no podían siquiera lograr el descuento. En un contragolpe de los italianos, ingresando pro izquierda Lookman sacó un potente remate al ángulo superior izquierdo y clavó la pelota en la red, para el 3-0 definitivo.}

De esta forma, se acabó el invicto del Leverkusen de 51 partidos invicto, y la gloria total y merecida del Atalanta que dirige Gásperi, que se convierte en el campeón de la Europa League, dejando sin nada a los alemanes.

ALINEACIONES:

ATALANTA: Musso; Djimsiti, Hien, Kolacinac (Scalvini); Zappacosta (Hateboer), Ederson, Koopmeiners, Ruggeri (Toloi); de Keteleare (Pasic), Scamacca (Touré) y Lookman. DT: G. Gásperi.

BAYER LEVERKUSEN: Kovar; Stanisic, Tah, Tapsoba; Frimpong (Tella), Xhaka, Palacios (Andrich), Hincapié; Wirtz (Schick), Grimaldo (Hlozek) y Adli. DT: X. Alonso.

ÁRBITRO: Itsván Kovacs (Rumania)

ESCENARIO: Aviva Stadium de Dublin



DIARIO BILD DICE QUE ALEMÁN ANCLARÍA EN UNO DE LOS DOS

Barcelona y Chelsea se pelean a técnico Flick

Hansi Flick, entrenador alemán a quien se le había vinculado al Barcelona de España hace algunas semanas, también está en la mira del Chelsea de Inglaterra, tras la salida del argentino Mauricio Pochettino de cara a la próxima temporada de la Premier League.

El periodista del Bild alemán Christian Falk, informó que Hansi Flick estaría interesado en ser el nuevo entrenador del Chelsea, y también ha recordado que el club londinense ya pensó en el exseleccionador germano en el pasado, como un serio candidato a su entrenador.

Flick no es el único nombre vinculado al futuro banquillo del Chelsea ya que el técnico del Girona Michel, el DT del Bayern Thomas Tuchel o el italiano Roberto De Zerbi serían los más deseados, según apuntan diferentes medios de comunicación ingleses.

Malas noticias en Universitario de Deportes. Se confirmó que el volante crema Martín Pérez-Guedes, se perderá por lesión el decusivo compromiso del sábado ante Los Chankas de Andahuaylas, en el estadio Monumental de Ate, por la fecha 17 última del Torneo Apertura.

Se pudo conocer ayer, que el argentino nacionalizado peruano sufre un pequeño desgarro en el posterior izquierdo, así se perderá los dos partidos que le quedan a la "U" ante Los Chankas y también frente a LDU de Quito por la Copa Libertadores de América.

Merced a sus buenas actuaciones, el ex jugador de Melgar se convirtió en un titular indiscutible en el once del argentino Fabián Bustos, logrando marcar 4 goles en 16 partidos en el Apertura.



BAJA MUY SENSIBLE

MARTÍN PÉREZ-GUEDES SE PERDERÁ LOS PARTIDOS CON UNIVERSITARIO ANTE LOS CHANKAS EL SÁBADO Y LDU EL MARTES POR UN DESGARRO

Tras confirmarse la ausencia de Guedes, el entrenador merengue, tendrá que decidir a su reemplazantes entre los cuales parten como grandes opciones, tanto Jairo Concha como Christofer Gonzales.

Universitario suma 37 puntos, igual puntaje con Sporting Cristal, que es líder por diferencia de goles. El cuadro crema tendrá que remontar esa ventaja del cuadro celeste, que enfrentará a Comerciantes Unidos, en Cajamarca.

FLUCTÚAN ENTRE LOS 79 A 209 SOLES VENDIÉNDOSE VÍA YAPE

FPF hizo conocer los precios para amistoso ante Paraguay

La Selección enfrentará el próximo viernes 7 de junio a Paraguay, en partido amistoso previo al viaje a Estados Unidos para disputar la Copa América 2024. La FPF hizo conocer los precios para este cotejo, que servirá de despedida de la 'Bicolor' en el Estadio Monumental de Ate.

El mismo ha sido programado desde las

8:00 pm. en el coloso de Ate y la FPF dio a conocer que las entradas están a la venta desde ayer jueves, mediante el aplicativo Yape. Posteriormente se venderán mediante otros medios digitales.

Según se pudo conocer, los precios van desde los 79 soles hasta los 209 soles. Por lo que todos los hinchas podrán ac-



ceder a las entradas para despedirse de la Bicolor previo a su viaje rumbo a la Copa América en Estados Unidos.

Ante Paraguay, Perú cerrará su preparación para el torneo continen-

tal frente a El Salvador, el viernes 14 de junio en el Estadio Subaru Park de Pensilvania, Estados Unidos, donde se espera una gran asistencia de los hinchas peruanos en suelo norteamericano.

LA CONAR HIZO CONOCER LISTA DE ÁRBITROS

Cartagena y Haro dirigirán a Cristal y a Universitario

La CONAR designó a los árbitros que se encargará de impartir justicia en la última fecha del Torneo Apertura. Por lo pronto, Jesús Cartagena dirigirá el choque entre Universitario y Los Chankas, mientras que Diego Haro se hará cargo del Comerciantes Unidos y Sporting Cristal.

Asimismo, Augusto Menéndez será el responsable principal del Deportivo Garcilaso - FBC Melgar que se jugará en el Cusco. Recordemos que estos tres encuentros se jugarán el día sábado 25 de mayo, a partir de las 3 de la tarde.

En los otros partidos han sido programados los siguientes árbitros: Viernes 24:



Cusco F.C. - Alianza Lima, será conducido por Daniel Ureta, mientras que César Vallejo - Atlético Grau lo conducirá Jonathan Zamora. Sábado 25: Sport Huancayo - UTC será arbitrado por Edwin Ordóñez. Domingo 26: Alianza Atlético - Carlos Mannucci lo conducirá Alejandro Villanueva, Sport Boys - ADT de Tarma lo dirigirá Kevin Ortega. Lunes 27: Unión Comercio ante Cienciano lo arbitraré Fernando Legario.